



GLOBAL JOURNAL OF HUMAN-SOCIAL SCIENCE: A  
ARTS & HUMANITIES - PSYCHOLOGY  
Volume 22 Issue 2 Version 1.0 Year 2022  
Type: Double Blind Peer Reviewed International Research Journal  
Publisher: Global Journals  
Online ISSN: 2249-460X & Print ISSN: 0975-587X

## Grotesque Realities in Adverse Worlds

By Mayerly Andrea Suárez Reyes

*Corporación Universitaria Minuto de Dios*

**Abstract-** The grotesque realities have been present since the beginning of history; in this case, moving from the so-called cave art to the contemporary; the separation of the grotesque aesthetic in human creations is inevitable. This aesthetic is the reflection of what we do not want to be, of the fantastic, mythical, mystical, etc. In this article, we find concepts of grotesque aesthetics that derive and deform the canons, from an aesthetic of the beautiful and the socially established.

**Keywords:** *aesthetic, grotesque, reality, everyday life, deformation, body.*

**GJHSS-A Classification:** *DDC Code: 701.17 LCC Code: B3614.C73*



*Strictly as per the compliance and regulations of:*



© 2022. Mayerly Andrea Suárez Reyes. This research/review article is distributed under the terms of the Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International (CC BY-NC-ND 4.0). You must give appropriate credit to authors and reference this article if parts of the article are reproduced in any manner. Applicable licensing terms are at <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>.

# Grotesque Realities in Adverse Worlds

## Realidades Grotescas en Mundos Adversos

Mayerly Andrea Suárez Reyes

**Resumen-** Las realidades grotescas han estado presentes desde el inicio de la historia en este caso trasladándonos desde el llamado arte rupestre hasta el contemporáneo, es inevitable la separación de la estética grotesca en las creaciones humanas. Esta estética es el reflejo de lo que no queremos ser, de lo fantástico, mítico, místico, etc. en este artículo encontramos conceptos de estéticas grotescas que derivan y deforman los cánones, de una estética de lo bello y lo socialmente establecido.

**Palabras Clave:** *estética, grotesco, realidad, cotidiano, deformación, cuerpo.*

**Abstract-** The grotesque realities have been present since the beginning of history; in this case, moving from the so-called cave art to the contemporary; the separation of the grotesque aesthetic in human creations is inevitable. This aesthetic is the reflection of what we do not want to be, of the fantastic, mythical, mystical, etc. In this article, we find concepts of grotesque aesthetics that derive and deform the canons, from an aesthetic of the beautiful and the socially established.

**Keywords:** *aesthetic, grotesque, reality, everyday life, deformation, body.*

### I. INTRODUCTION

En la sociedad encontramos que todo aquello que se contrapone a la estética de lo bello y nos acerca más a la realidad defectuosa y llena de comunes imperfecciones suponen una serie de cargas semánticas que las definen como desagradables o grotescas y que en ocasiones son vistas con desdén por las personas. Pero este desdén es producto de un ambiente en el que el cuerpo perfecto es generalizado por los estándares de belleza y visto como un ideal a alcanzar. De ese modo, las deformaciones pasan a ser vistas con repulsión y a configurar un estado no deseable que lleva a que las personas en ocasiones excluyan a sus semejantes por un pequeño problema físico.

En ese orden de ideas, el arte grotesco tiene el poder de incluir dentro de su repertorio todas estas manifestaciones no ideales dentro del objeto de su creación. Así, se pueden incluir elementos que mezclan lo absurdo, lo fantástico, lo irreal, lo anormal con todo aquello que presenta una apariencia de belleza pura. Se trata de una categoría capaz de transgredir la noción de la realidad como algo estático y siempre bello y permitir que el espectador logre captar la nulidad de sus ideales

dado que en el mundo de los acontecimientos los azares pueden llevarlos a posibilidades absurdas o grotescas. Incluso el propio cuerpo está sujeto a situaciones y cambios naturales que no siempre son agradables para nosotros o para los demás.

Lo grotesco como categoría estética tiene su origen en el descubrimiento, hacia finales del siglo XV, de unos murales que se encontraban en una antigua *grotta* (cripta) romana –de *grotta* proviene el término grotesco-. Dichos murales lejos de reproducir con fidelidad objetiva la realidad, se mostraban extravagantes y originales al representar fantásticos seres que quebrantan el orden racional del mundo. Se trata de una serie de motivos que se asientan en la realidad pero que son alterados mediante una combinación heterogénea de elementos aparentemente incoherentes entre sí. Es por eso que ya “en el arte romano se sientan las bases de lo grotesco moderno en cuyo marco imaginario cabe necesariamente la mezcla entre lo real y fantástico” (POLÁK, 2009, p 41).

A partir de este primer encuentro con lo grotesco empezó a popularizarse, primero entre las élites en el poder religioso o político y luego pasando a otras esferas como la arquitectura e incluso la literatura, toda una estética de lo grotesco en la que se destaca cierta libertad en la decoración, donde se puede comprobar la ruptura con el orden clásico y cuyos temas giran en torno a deformidades monstruosas producto de la naturaleza o del genio del artista. Las consideraciones sobre lo grotesco como categoría estética han tenido un desarrollo bastante considerable que acá obviaremos dadas las limitantes del espacio; sin embargo, vale la pena acotar que la época contemporánea ubica como sus elementos básicos el uso universal de lo material-carnal, la degradación de lo elevado y la metamorfosis continua.

Si tenemos en cuenta que el pensamiento oficial con sus reglas sobre lo elevado, tiende a invisibilizar ciertas manifestaciones de los cuerpos malformados, el uso de la estética de lo grotesco puede ser una herramienta capaz de enfrentar esa ortodoxia y por medio de sus conceptos degradar lo elevado que existe en la sacralización del cuerpo humano como algo perfecto: objeto de consumo que venden las grandes empresas de moda y de productos de belleza. Los seres humanos tenemos que vencer el miedo que produce el no tener un cuerpo perfecto y el arte grotesco presenta la posibilidad de encararlo con un

**Author:** Líder en Investigación Formativa en el Programa: Licenciatura en Educación Artística. Corporación Universitaria Minuto de Dios, Bucaramanga, Colombia. e-mail: [maasure@gmail.com](mailto:maasure@gmail.com)



poco de extravagancia para así comprender que los individuos estamos sujetos a metamorfosis continuas y

que en cualquier momento podemos sufrir alguna pequeña deformación o malformación.



Figura 1: *Tríptico de cabecitas*, Lorenzo Jaramillo. 1989-1990. Óleo sobre tela en la colección: Monstruos de papel del Banco de la República de Colombia.

*"No he pintado seres monstruosos o fenomenales. Sólo he querido que estén ahí nuestras manos que se abren, nuestras piernas que se afirman, nuestras espaldas que se vuelven, nuestros sexos que nos agarran y nuestras cabezas que no nos pertenecen."* Jaramillo, 1983.

Como ya se indicó, las representaciones asociadas con lo grotesco han estado presentes desde la antigüedad. El desarrollo posterior puede avistarse en los bestiarios medievales, inspirados en simbologías mesopotámicas, bizantinas y grecorromanas. Tales bestiarios quiméricos tenían como propósito producir cierto temor en las personas con el fin de acercarlos a la iglesia y a sus principios; así como también tenían una función mítica asociada a la defensa.

Por otro lado, el término también ha ido evolucionando. Como ya se ha sugerido etimológicamente proviene de gruta, caverna o cripta, y fue usado inicialmente para designar los murales que se encontraban en esas cavernas y para distintas expresiones artísticas que fueron apareciendo y que mezclaban elementos extravagantes. Así, hoy día se puede leer la definición de este concepto, *Grotesco*, por la Real Academia Española: lo ridículo, extravagante, regular, grosero y de mal gusto. Así mismo, el concepto se ha desarrollado también en la escena artística logrando incluso convertirse en una categoría estética, con diferentes perspectivas relacionadas con hibridaciones entre la realidad y la fantasía.

Desde las perspectivas visual y plástica, la representación del cuerpo es y ha sido reiterativa. No obstante, se observa que los criterios de belleza establecidos por la sociedad son los que priman y los que se convierten en estereotipos corporales que se representan en las creaciones artísticas. Pero no es el caso de esta investigación que pretende tomar distancia de esos paradigmas mediante la exaltación grotesca de cuerpos deformados. Así, esta investigación propone elaborar una reflexión sobre lo denominado como categoría estética grotesca y su impacto al momento de ser aplicado en las artes plásticas, partiendo de una comprensión alternativa de la realidad corporal.



Figura 2: *La reina del mundo*, Norman Mejía. 1966. Vinilo sobre tela en la colección: Monstruos de papel del Banco de la República de Colombia.

La categoría de lo grotesco, se encuentra enmarcada dentro de lo estético que puede ser comprendido como "lo bello en sentido amplio" (Sánchez, 1992, p 150). La especificación como "amplio" se debe a que lo bello puede ser interpretado como la categoría estética *bella*, la cual obedece más a las manifestaciones artísticas clásicas que emparentan lo bello con lo bueno en donde "lo bello corresponde al arte clásico en el que la figura humana encuentra el equilibrio de contenido y forma (o expresión adecuada a la idea)" (Ibid, p 46). Así, la categoría *bella* es una categoría específica dentro de la categoría general de lo estético.

Cuando se habla de categoría estética es necesario comprender que se trata de la forma cómo se concibe una relación entre objeto y sujeto. El sujeto (ser humano) tiene la capacidad de categorizar (enunciar) los objetos de acuerdo con lo que estos causan en ellos. Así, cuando se habla de categoría estética se habla de una determinación del universo real que llamamos estético. Es decir, lo que entra dentro de la

consideración estética es todo aquello que se presenta al individuo en una forma concreta que lo afecta sensiblemente (por medio de los sentidos). De ese modo, el objeto estético se caracteriza por ser materia sensible, tener una forma y un significado (Ibíd, p 151). Pero ese significado está determinado por una relación bidireccional entre el objeto y el sujeto que lo percibe.

En otras palabras, se trata de “un objeto concreto-sensible, singular, que se vuelve significativo en la percepción (estética) adecuada” (Ibíd, p 150). Este objeto que tiene su realidad en sí mismo requiere de un sujeto que lo perciba y que en vista de su realidad material histórica lo pueda contemplar, proyectar y a partir de eso, despertar en sí una serie de sentimientos asociados a la forma. Es por eso que las diferentes categorías estéticas que se han dado a través del tiempo sólo han podido desarrollarse debido a que el pensamiento humano ha ido evolucionando y adecuándose a las nuevas formas de representar la realidad. “En conclusión, lo estético – como categoría general- caracteriza un tipo de objetos que por su forma sensible poseen un significado inmanente que determina, asimismo, el comportamiento del sujeto que capta, percibe o contempla esos objetos de acuerdo con su naturaleza sensible, formal y significativa” (Ibíd, p 164).

Es así como dentro de la evolución del pensamiento estético occidental han aparecido diferentes categorías como *lo bello*, *lo sublime*, *lo feo*, *lo trágico*, *lo cómico*, y por supuesto, *lo grotesco*. Esta última ha tenido un auge en los últimos siglos y se ha ido configurando como una categoría esencial en las representaciones artísticas. Una definición preliminar de lo grotesco podría ser: “la deformación significativa de una forma conocida y reconocida como norma” (PAVIS, 1998, p 227). Se trataría así de deformar lo que es considerado normal para recrearlo con aspectos diferentes que le den una apariencia irreal o fantástica. Esta categoría estética se contrapone a la tradicional belleza clásica que muestra las cosas tal cual son sin agregarle ingredientes extravagantes o que presenten cierta ruptura con la realidad.

La realidad de lo grotesco gira en torno de lo fantástico y ha sido expuesto por autores como El Bosco o Goya en la pintura o Kafka y Poe en literatura. Se caracteriza por el predominio de lo extraño e insólito en representaciones que no por ser fantásticas dejan de estar en relación con la realidad. La indefinición, lo cambiante o lo informe, que caracterizan lo grotesco suponen una ruptura con la lógica del mundo cotidiano (GONZÁLEZ, 2013, p 125) sin que por ello dejen de hacer referencia a la realidad. “Lo grotesco es uno de los medios de que disponen el arte y la literatura para contribuir a quebrantar una realidad que, indiferente al tiempo y al cambio, se empeña en ser eterna e inmutable” (SÁNCHEZ, 1992, p 248). Así, resulta un medio bastante útil si lo que se quiere es quebrantar las

concepciones normales que se tienen de los objetos para trastocarlas y mostrar dichos objetos de modo absurdo o irracional en el seno de una realidad que intenta presentarse coherente y racional.



Figura 3: *Hombre corriendo en su tierra 1*, Pedro Alcántara Herrán, 1970 Pintura en técnica mixta sobre papel martillado en la colección: Monstruos de papel del Banco de la República de Colombia.

“El conjunto de su obra reúne extrañas anatomías, figuras deformes y cuerpos en descomposición, algunas veces de héroes políticos o personajes del pasado. Muchos han caracterizado este dramático diálogo entre cuerpos como una representación de la violencia que el país vivió a lo largo del siglo XX. A partir de esta interpretación, se le ha catalogado dentro de la generación de artista colombianos que en la década que 1970 promovió la justicia social con una obra testimonial gráfica.” Colección: Monstruos de papel del Banco de la República de Colombia.

Es por esto que la categoría estética de lo grotesco se presenta como una posibilidad para la representación del cuerpo deformado como algo que se sale de los parámetros de lo normal pero que aun así hace presencia efectiva en la realidad como producto de ciertos acontecimientos que no por ser inhabituales dejan de existir. Es así como la realidad deja de ser interpretada a la luz de lo que es armónico y se presenta como un cumulo de hibridaciones donde lo anormal juega un papel importante dentro de la cotidianidad de nuestros juicios estéticos y morales.

## REFERENCES RÉFÉRENCES REFERENCIAS

1. BARRIOS, J. (2008) *El cuerpo grotesco: Desbordamiento y significación*. [En línea]. Jornadas de cuerpo y Cultura de la UNLP, 15 a 17 de mayo de 2008, La Plata. Disponible en memoria académica: [http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.695/ev.695.pdf](http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.695/ev.695.pdf)
2. DUARTE, M. *Lo grotesco en el surrealismo*. El pájaro de Benín. No 2. 2017, pp 127-153.

3. POLÁK, P. *El arte grotesco a través de los siglos*. El esperpento valleincliniano en el contexto del arte grotesco europeo. Tesis de Magister en Literatura Española. Brno: Universidad Masaryk. 2009, pp 44-74.
4. GONZÁLVEZ, J. *La pervivencia de lo grotesco: De Jerónimo Bosco a Paul McCarthy*. Revista: El Artista. No 10. 2013, pp 118-130.
5. HERNÁNDEZ, P. La estética de lo grotesco. Víctor Hernández Castillo. Káñina, Rev. Artes y Letras. No XXXV. 2011, pp 173-185.
6. HIJAR, A. *La crisis, lo grotesco, lo kitsch*. Revista arbitrada de artes visuales. No. 33. 2014, pp 5-27.
7. LÓPEZ, A. *Lo grotesco y el arte contemporáneo latinoamericano*. Reflexiones. No. 94. 2015, pp 81-96.
8. PAVIS, P. *Diccionario del teatro*. Barcelona: Paidós, 1998.
9. SÁNCHEZ, A. *Invitación a la estética*. México D.F.: Editorial Grijalbo, 1992.
10. ECO, U. *Historia de la fealdad*, Italia, Editorial Lumen, 2007.
11. RAMÍREZ, M. *Cuerpo, Fragmentación e Ilusión de Síntesis*, Medellín, Editorial Universidad Nacional de Colombia, 2014.
12. TORNERO, A., ELIZALDE, L. *Imaginario del Grotesco teorías y críticas*, Estado de Morelos, Editorial UAEM, Juan Pablos Editor, Universidad beroamericana, 2011.
13. CONNELLY, F. *Grotesco y Arte Moderno*, Madrid, Editorial Antonio Machado, 2017.
14. BOZAL, V. *El factor Grotesco*, Málaga, Editorial Museo Picasso de Málaga, 2012. Revista: Litoral. *El Cuerpo*, No 264. 2017.
15. HERNÁNDEZ, D. *Estética del Arte Contemporáneo*, Salamanca, Editorial Universidad de Salamanca, 2002.
16. FERNÁNDEZ, B. *De Rabelais a Dalí, La imagen grotesca del cuerpo*, Valencia, Editorial Universidad de Valencia, 2004.
17. VILLAMIL, R. *La Estética de lo Grotesco*, España, Editorial Academia Española, 2012.
18. XIRAU, R., SOBREVILLA, D. *Estética*, Madrid, Editorial Trotta, 2003.
19. CHARCOT, J., RICHER, P. *Los deformes y los enfermos en el arte*, España, Editorial del Lunar, 2007. Revista: Ibérica. No 1. 1861, pp 465-469.
20. PELLETTIERI, O. *El sainete y el grotesco criollo: del autor al actor*. Buenos Aires, Editorial Galerna, 2008.
21. KAYSER, W. *Lo grotesco: su configuración en pintura y literatura*. California, Editorial Nova 1964.
22. COLOMBRES, A. *Teoría Transcultural del Arte, Hacia un pensamiento visual independiente*. Buenos Aires, Editorial Del Sol S.R.L. Ediciones Colihue, 2005.
23. BATTISTA, L. *Albert. De re Aedificatoria*. Ediciones Akal, S.A. 1991.
24. DURÁN, M. *Valle Inclán y el Sentido de lo Grotesco*. Disponible en: Cervantes virtual. RAMOS, V. *Vida y Teatro de Carlos Arniches*. Disponible en: Cervantes virtual.
25. ACEVEDO, J. *La Estética de lo Grotesco*. Revista Universidad del Quindío. No11, 2005.
26. ROAS, D. *Poe y lo Grotesco Moderno*. Revista electrónica de Teoría de la Literatura comparada. Universidad Autónoma de Barcelona. 2009.
27. TEJERA, J. *Lo grotesco forma de crítica en José Rafael Pocaterra*. Revista Nacional de Cultura. N 186. 1968.
28. JARAMILLO, Lorenzo, catálogo, Quince óleos negros, 1983. <https://www.banrepcultural.org/exposiciones/monstruos-en-papel/artistas>